

ACORDADA N° 2528/25 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de abril de 2025, se reúne en sesión virtual mediante sistema Webex el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS, Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mabel del MARMOL, Lucía PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 2504/25 C.M de fecha 12 de marzo de 2025, para el cargo de " Juez de Familia", para la ciudad de Trelew""

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 45/25-HL, de fecha 15 de abril de 2025.

El informe recibido sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

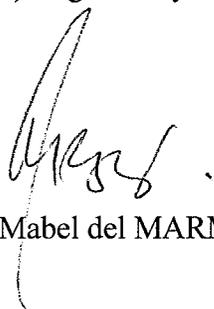
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

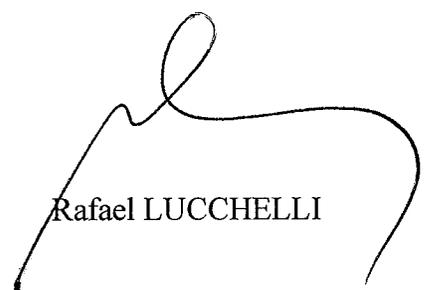
1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Sergio Guillermo LEDESMA LOZANO, DNI N° 20.998.415, nacido el día 28 de octubre de 1969, en la ciudad de Córdoba, con título de abogado emitido por la Universidad Católica de La Plata, el día 04 de marzo de 2003, como "Juez de Familia", para la ciudad de Trelew".

2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en Funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a 21 - Fuero de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

3) Regístrese y comuníquese.

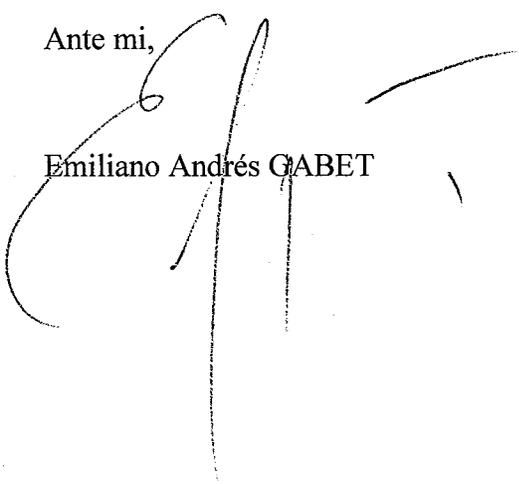


Mabel del MARMOL



Rafael LUCHELLI

Ante mi,



Emiliano Andrés GABET